



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

PRESIDENCIA



EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

CONVOCA:

A las personas que conforman el Registro Nacional de Elegibles de la convocatoria No. 22 para el cargo de Juez Penal Municipal, Juez Penal del Circuito y Juez Penal del Circuito Especializado, que se encuentran a la espera de ser designadas en propiedad, para que manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD la vacante de **Juez Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Tuluá Valle del Cauca, Juez Penal del Circuito de Palmira Valle del Cauca y Juez Penal del Circuito Especializado de Buenaventura Valle del Cauca**, cargos creados mediante acuerdo PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, hasta que sean proveídos en propiedad.

Los interesados deberán presentar su petición a la Secretaría General del Tribunal Superior de Buga, al correo electrónico prestsbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co adjuntando la hoja de vida con los documentos requeridos para ocupar dicho cargo e indicando el puesto que ocupa en la mencionada lista de elegibles. Esto, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de esta convocatoria en el sitio asignado en la página oficial de la Rama Judicial.

Dada el Guadalajara de Buga Valle del Cauca, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS
Presidente